



ENTIDAD: JORGE EMILIO FLOREZ
DESTINATARIO: COMITE ETICA
ASUNTO: QUEJA DICIPLINARIA

FOLIOS: 4

HORA: 02:35 PM
FECHA: 09/06/2015

Barbosa Santander. Junio 5 de 2015

Doctor:
ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO
Procurador General de la Nación.
E.S.D.

REFERENCIA:QUEJA DISCIPLINARIA

JORGE EMILIO FLÓREZ DÍAZ identificado con cédula de ciudadanía número 91.522.980 de Bucaramanga, me permito interponer queja disciplinaria en contra del Concejal en ejercicio del partido Social de Unidad Nacional del Municipio de Barbosa Santander EDGAR GERARDO QUIÑONEZ RIOS identificado con la cédula de ciudadanía # 91.011.673 de Barbosa Santander, en virtud de las reiteradas conductas lesivas de los deberes como servidor público.

EDGAR GERARDO QUIÑONEZ RIOS es un personaje irrespetuoso y violento en ejercicio de su función, el día 30 de Agosto de 2014 publicó en su cuenta de FACEBOOK expresiones que son lesivas de los derechos del adolescente EDISON HERNANDEZ, además de publicar su fotografía sin ninguna autorización y con el objeto de someterle escarnio público, le calificó de malhechor. En la misma cuenta del Concejal QUIÑONEZ aparece un dialogo en donde la hermana de EDISON HERNANDEZ, BEYSSY HERNANDEZ le reclama al Concejal por su conducta agresiva y además le agrega que el Concejal "también a sido grosero y en varias oportunidades a intentado pegarle...." como prueba de ello anexo las copias de los pantallazos en los cuales constan las conductas que lesionan el deber funcional en 3 folios útiles.

El día 21 de mayo de 2015, siendo aproximadamente las 8:00 pm al terminar sesión ordinaria del Concejo Municipal, sus actos de agresión en contra del adolescente EDISON HERNANDEZ pasaron a los hechos, pues hizo actos de amenaza de lesión de la integridad del niño HERNANDEZ, tanto que tuvo que ser impedido físicamente por parte de dos agentes de tránsito para que no llegara hasta el niño y lo alcanzara físicamente con probabilidad de lesionarlo.

Además de ello llamó basura y ridícula a la concejal MARIA EUGENIA MORENO.

El día 04 de junio de 2015 se conoció públicamente que la compañera permanente del Concejal QUIÑONEZ, MAYRA JULIETH GUERRERO interpuso denuncia ante la Inspección Municipal de Policía de Barbosa Santander por maltratos físicos y psicológicos. Lo cual puede ser verificado por su despacho ante la referida Inspección, en donde consta la denuncia interpuesta por GUERRERO en donde declara la minucia de los hechos victimizantes.

Estas son solo unas de las conductas que constituyen faltas disciplinarias por parte de EDGAR GERARDO QUIÑONEZ que son remitidas a su despacho, para que se ejerza poder disciplinario preferente señalado en el artículo 3 de la ley 734 de 2002. y se adelanten por esa procuraduría, puesto que su hermano EDINSON QUIÑONEZ RIOS es profesional universitario de la Procuraduría Provincial de Vélez Santander. Situación que el concejal comenta con ánimo de ventaja e intimidante.

De los hechos aquí señalados pueden dar fe de su ocurrencia las siguientes personas:
MARIA EUGENIA MORENO Concejal en ejercicio de Barbosa Santander
NUBIA FAJARDO Concejal en ejercicio de Barbosa Santander
JOSUE OSORIO Concejal en ejercicio de Barbosa Santander
EDISON HERNANDEZ niño de 14 años de edad maltratado por el Concejal
BEYSSY HERNANDEZ hermana del niño maltratado.

Los concejales pueden ser notificados para efectos de su declaración en la Secretaría del Concejo Municipal de Barbosa Santander, ubicada en el Palacio Municipal en la carrera 9 No 7 - 15.

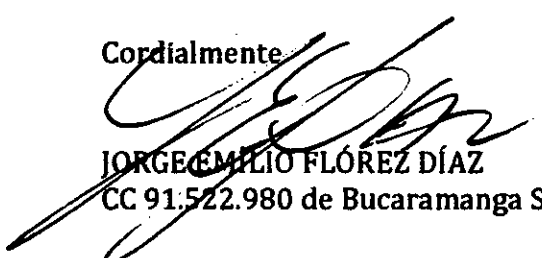
La señora BEYSSY HERNANDEZ cc 53. 118. 252 de Bogotá y el niño EDISON HERNANDEZ en la dirección. Manzana 3 casa 46 barrio cañaveral de Barbosa Santander.

Sea pertinente solicitar a Usted señor Procurador, para efectos de garantizar los principios de celeridad y economía procesal COMISIONAR a la Personería Municipal para la recepción de las pruebas testimoniales solicitadas, o a la autoridad judicial o administrativa de Barbosa Santander, así como para otras diligencias que se consideren pertinentes tales como ratificación o ampliación de queja si a ello hubiese lugar.

Solicito respetuosamente iniciar las acciones disciplinarias pertinentes para erradicar el maltrato de las mujeres y los niños que ejerce el referido Concejal.

Cualquier notificación del presente solicito ser remitida a la dirección cra 9 No 7 - 15 de Barbosa Santander.

Cordialmente



JORGE EMILIO FLÓREZ DÍAZ

CC 91.522.980 de Bucaramanga Santander.

Con copias:

CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER.
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
COMITÉ DE ÉTICA PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL

Edgar Gerardo Quiñonez Rios

30 de agosto a la(s) 13:41 · Editado

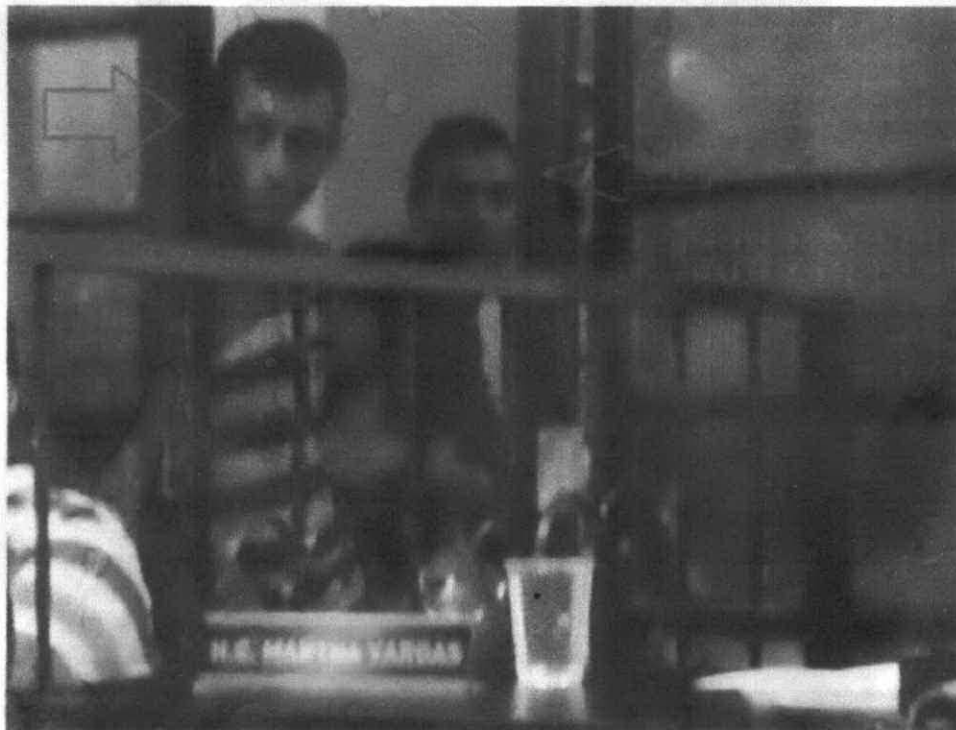
QUE TAN BAJO QUE HAN CAIDO

Estos son los dos malhechores que mandan al CONCEJO para amedrentarnos para que VOTEMOS

A FAVOR DE REGALAR EL ALUMBRADO PUBLICO A UNA EMPRESA DE LA COSTA A 20 AÑOS.

Que tan bajo han caído que ahora tengan que valerse de estos dos personajes, para intimidar a los concejales de la oposición, mostrándole ARMAS BLANCAS, y siendo groseros. El de la Izquierda tiene un proceso en la FISCALIA GENERAL DE LA NACION POR VIOLACION Y trabaja con la empresa de alumbrado público.

Esto con la Complicidad de los Concejales Nubia Fajardo, María Eugenia Moreno y José Osorio, porque cuando llega la policía a sacarnos ellos salen en su defensa, afin de alcabo entre gente de esa calaña se entienden.



Ya no me gusta Ya no me gusta · Compartir

- A ti y 16 personas más les gusta esto.



Edgar Gerardo Quiñonez Rios EL DE LA IZQUIERDA LO TIENE ACUSADO POR VIOLACION

30 de agosto a la(s) 13:55 · Me gusta · 1



Yadimar H Nieto R Eso lo sabe todo barbosa el problema que tuvo con una menor, por eso lo dejo la mujer, ahora es pobre gamin que tiene que hacerle caso lo que le diga el marquitos y si no lo hecha del alumbrado publico, claro esta que el siempre ha sido persona no deseable, la gente lo critica mucho

30 de agosto a la(s) 19:38 · Me gusta



20
4

Beyssy Hernandez Malhechor? concejal Quiñonez que pueden esperar los niños niñas y adolescentes de nuestro municipio si usted disque concejal quien se supone que debe velar por la comunidad, se atreve a llamar malhechor y pícaro a un adolescente que lo que quiere es participar con sus ideas de la política de nuestro Municipio, que si a sido grosero con usted es por que usted también lo a sido con el, le pido respeto para con mi hermano y retractese de lo de pícaro y malhechor que son palabras muy grotescas para calificar a un joven de tan solo 14 años por que no comparte sus ideas y se lo a dicho en su cara no se lo a mandado a decir con nadie y esa es su rabia, por lo tanto le pido que por favor retire lo dicho por que somos hijos de un barboseño y una bumangesa trabajadores, honestos que no le han quitado nada ni a usted ni a nadie, respeto por favor y si yo trabajo con la Administración y mi familia y yo defenderemos a la Doctora Rocio Galeano por encima de usted o del que sea. Hay que aprender a respetar las diferencias.

30 de agosto a la(s) 22:35 · Editado · Me gusta 3

Beyssy Hernandez Que podemos esperar los barboseños de una persona que centra sus discusiones en difamar a los demás y si quiere peguele así como muchas veces lo a intentado muestre su verdadera cara, y si tiene pruebas de que mi hermano le a sacado armas blancas como usted dice muéstrelas, por que de lo contrario lo denunciaremos por difamación y agresión contra un menor por que sabemos que el tiene derechos los cuales usted como "persona adulta" y como "concejal" debe velar por que se cumplan

30 de agosto a la(s) 22:45 · Me gusta 2

Edgar Gerardo Quiñonez Rios SEÑORITA BEYSSY HERNANDEZ ENTONCES COMO QUIERE QUE LLAME A LA PERSONA QUE ESTA ACUSADA POR VIOLACION HONORABLES, NO SEA ILUSA

31 de agosto a la(s) 8:48 · Me gusta

Beyssy Hernandez señor le pido que por favor me respete no necesita ser grosero para referirse a mi creo que no le he faltado al respeto, hay queda demostrado que clase de persona es usted y entiendame yo no le estoy hablando de la persona que aparece a la izquierda de la foto, estoy hablando de mi hermano Edinson Hernández, el adolescente que aparece a la derecha de la foto la cual usted demarco y al cual usted tildo de malhechor, a el lo defiende a capa y espada por ser mi hermano y tenga presente que usted es una persona adulta y le queda muy mal ponerse a la par de un muchacho de 14 años, por favor madure y respete que yo soy libre de plantear mis pensamientos sin necesidad de ser grosera aprenda a respetar a las mujeres no sea atrevido.

31 de agosto a la(s) 17:09 · Editado · Me gusta 1

Edgar Gerardo Quiñonez Rios Señorita le pido disculpas pero su hermano tambien va al concejo a ser grosero, y no solamente en esta ocasion, tambien lo ha hecho cuando regalaron el palacio municipal desde la calle era grosero y nos amenazaba con un cuchillo, ya se establecieron las denuncias respectivas

31 de agosto a la(s) 13:05 · Me gusta

Beyssy Hernandez Me parece muy bien, pero no olvide que hay que presentar las pruebas que sustenten su denuncia, por que no se pueden confundir las cosas y le puedo asegurar que mi hermano no anda armado. Por otro lado tiene que admitir que usted también a sido grosero y en varias ocasiones a intentado pegarle olvidando que es un menor de edad que tiene papá y que tiene mamá. Le reitero usted es un adulto el es un adolescente.

31 de agosto a la(s) 14:33 · Me gusta

Edgar Gerardo Quiñonez Rios Cuando quiera le muestro el video

31 de agosto a la(s) 15:17 · Me gusta

Edgar Gerardo Quiñonez Rios Nunca he intentado agredirlo no diga cosas que ni son ciertas

1 de septiembre a la(s) 7:10 · Editado · Me gusta

15

•  Bayssy Hernandez No lo digo yo lo dicen las pruebas que también tenemos

31 de agosto a la(s) 16:31 Me gusta

•  Edger Gerardo Quiñonez Rios señorita lo unico que le digo es que controlen a su hermano y **EL QUE ESTA QUIETO SE DEJA QUIETO.**

1 de septiembre a la(s) 7:11 Me gusta

•  Eudalia Cubides Ruiz Otra vez lo con costeños, y que padaría con el que dejo marcos que tambien era por muchos años y con una empresa de costeños? Será con los mismos q no cambiaron ni una bombilla pero el contrato sí fue bien jugoso.

1 de septiembre a la(s) 22:07 Me gusta